(TRASLÁDESE A LA COMPAÑERA MARTHA ELENA RUÍZ SEVILLA, COMO SECRETARIA ADJUNTA DE LA SECRETARÍA PRIVADA PARA POLÍTICAS NACIONALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 127-2019, aprobado el 19 de agosto de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 159 del 21 de agosto de 2019

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Trasládese a la compañera **Martha Elena Ruiz Sevilla** como Secretaria Adjunta de la Secretaría Privada para Políticas Nacionales de la Presidencia de la República; en consecuencia déjese sin efecto su nombramiento en el cargo de Ministra de Defensa contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 10 del 16 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23239